

6ta Edición del Curso Internacional de Políticas Públicas en Derechos Humanos 2023

El Curso Internacional de Políticas Públicas en Derechos Humanos se llevará a cabo en su sexta edición, el cual es organizado conjuntamente por el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH) y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Se trata de un curso de modalidad mixta, con una primera fase virtual de 7 módulos que dará comienzo en el mes de febrero de 2023, y una segunda fase presencial en Buenos Aires, Argentina, donde los y las participantes presentarán sus trabajos finales y contarán con clases a cargo de especialistas en las diversas temáticas abordadas durante el desarrollo del curso (ambas fases son obligatorias). Asimismo, las personas que se encuentren interesadas podrán cursar un taller virtual sobre Sistema Interamericano de Derechos Humanos y sus mecanismos en el mes de marzo.

Marco Institucional

El Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH) es un organismo intergubernamental creado en el año 2009 por Decisión del Consejo del Mercado Común (CMC) 14/09 que tiene como funciones principales la cooperación técnica, la investigación, la capacitación y el apoyo en la coordinación de políticas regionales de derechos humanos.

El objetivo del IPPDH es “contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho en los Estados Partes, mediante el diseño y seguimiento de políticas públicas en Derechos Humanos, y contribuir a la consolidación de los Derechos Humanos como eje fundamental de la identidad y desarrollo del MERCOSUR”. Asimismo, especifica entre sus funciones la de “prestar asistencia técnica para el desarrollo de actividades de capacitación en la promoción y protección de los Derechos Humanos, para funcionarios/as de las instituciones de Derechos Humanos de los Estados Partes”.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) es un órgano principal de la Organización de los Estados Americanos (OEA), que tiene como función promover la observancia y defensa de los derechos humanos en las Américas y servir como órgano consultivo de la Organización en la materia.

El mandato de la CIDH está establecido en el artículo 106 de la Carta de la OEA, así como en la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José), adoptada el 22 de noviembre de 1969, con entrada en vigor el 18 de julio de 1978. La CIDH desempeña sus funciones con base en tres pilares de trabajo: el sistema de



peticiones individuales; el monitoreo de la situación de los derechos humanos en los Estados Miembros y la asesoría y cooperación técnica con los Estados. Entre las funciones de la CIDH se encuentran: estimular la conciencia de los derechos humanos y realizar actividades de promoción y formación a funcionarios y funcionarias públicas y miembros de organizaciones de la sociedad civil.

La Escuela Internacional del IPPDH es una instancia de formación y cooperación técnica que responde a la necesidad presente en la normativa fundacional del Instituto. Es un centro de altos estudios en el cual se organiza y desarrolla la función de capacitación y formación que articulan conocimientos políticos y académicos del más alto nivel en diálogo con los saberes sociales, orientados a fortalecer las capacidades de gobierno y de gestión de políticas con enfoque de derechos, en los niveles nacional, estadual/provincial, local y regional.

Por su parte, la CIDH desarrolla actividades de capacitación y de promoción en materia de derechos humanos y de políticas públicas orientadas a fortalecer el respeto a los derechos humanos como un elemento central de los procesos de fortalecimiento de las capacidades nacionales de implementación de los estándares interamericanos de derechos humanos.

En este marco institucional se concibe y desarrolla el Curso Internacional de Políticas Públicas en Derechos Humanos, el cual ya tuvo cinco ediciones anteriores a partir del año 2016, donde su objetivo principal fue la construcción de conocimiento para la gestión en políticas públicas desde una perspectiva de derechos humanos asumiendo marcos teóricos y herramientas actuales y adecuadas. A su vez, propuso un espacio de formación y de debate para la generación de “comunidades de práctica” que aborden desafíos que hoy enfrentan los gestores de políticas públicas de la región.

Participantes

Funcionarios y funcionarias públicas responsables del diseño, dirección, ejecución y evaluación de políticas públicas, integrantes de organizaciones y movimientos sociales, académicas y académicos de los Estados miembros del MERCOSUR y de la OEA.

Se admitirán hasta un máximo de 100 participantes mediante una convocatoria de carácter abierto.

En el proceso de selección se tomará en cuenta la representación geográfica, disciplinaria, étnico/racial, de géneros, de pertenencia institucional y se valorará en forma especial el desempeño de funciones de decisión y/o incidencia en políticas públicas.

El curso no tiene un costo para las personas seleccionadas, por lo cual los y las participantes no deberán abonar una matrícula para su realización.

Objetivos

El Curso Internacional de Políticas Públicas en Derechos Humanos busca formar y fortalecer las capacidades de agentes relevantes de las Américas en el enfoque de derechos en las políticas públicas. A partir de una perspectiva que reconozca los aportes y desafíos de la región, se ofrece una aproximación a las experiencias existentes y a los retos que el horizonte de los derechos presenta para la institucionalidad estatal.

Metodología

El proceso de estudio ofrecido a través del Curso Internacional combinará la formación teórica y práctica en los campos del pensamiento americano, el derecho internacional de los derechos humanos, el Sistema Interamericano de Protección, las ciencias sociales, humanidades y la administración pública, con presentación de experiencias prácticas de alto impacto para la garantía de derechos, implementadas en los Estados de la región en los últimos años.

La dinámica de intercambio entre las personas participantes del curso, provenientes del ámbito estatal, académico y de la sociedad civil, constituye en sí misma un foro para identificar problemáticas, obstáculos, recursos y oportunidades, con vistas al fortalecimiento de instituciones y políticas centradas en derechos humanos.

En suma, el Curso Internacional se propone integrar un enfoque teórico-práctico con la socialización de experiencias significativas de políticas públicas en derechos humanos. Al mismo tiempo, se plantea como una tensión dinamizadora de su propuesta, el constituirse en un espacio de diálogo en torno a la construcción de derechos, entendidos en el amplio arco que va desde las luchas sociales hasta la efectiva satisfacción de los mismos a través de políticas públicas consistentes con las necesidades y demandas de la población.

Contenido del curso

El curso conjuga una oferta de temas permanentes con otros de carácter coyuntural a partir de las dinámicas históricas de la región. Además, ofrece claves para el análisis de los principales procesos que atraviesa la región americana y que representan desafíos a la plena vigencia de los derechos humanos. A través de los temas permanentes se aborda la construcción y gestión de políticas públicas en derechos humanos. Por su parte, la oferta de temas coyunturales es desarrollada tomando en cuenta los intereses de las personas participantes del Curso y las prioridades de las instituciones organizadoras en cada edición del mismo.

Fase virtual

Esta fase está orientada a desarrollar aspectos técnicos y de gestión, favoreciendo el análisis de experiencias concretas. Además, dará oportunidad para profundizar aspectos



específicos del ciclo de las políticas públicas desde la perspectiva de los derechos y se analizarán experiencias concretas de los países de la región.

Las sesiones virtuales se estructuran en 7 módulos (uno por semana), que darán comienzo en febrero del 2023.

En esta edición, además de los contenidos teóricos obligatorios y complementarios que estarán disponibles cada semana junto con la consigna de participación en el foro, se realizarán clases virtuales sincrónicas a cargo de especialistas de ambas instituciones, en las que se desarrollarán los contenidos del eje temático propuesto. En dichas instancias se procurará mantener un intercambio dinámico con los y las participantes del curso. Estas clases quedarán grabadas en caso de que en el horario establecido el/la participante se vea imposibilitado/a de participar (se requiere un mínimo de asistencias como criterio de aprobación de la fase virtual).

Una vez cumplido con los requisitos de la fase virtual, los y las participantes contarán con un período de tiempo para presentar sus trabajos finales, que serán expuestos en el marco de la semana de clausura. La participación en dicha semana es obligatoria.

IMPORTANTE: se requiere aproximadamente entre 4 y 6 horas semanales para poder participar de la fase virtual, que incluye participación del foro, asistencia a las clases sincrónicas y lectura de materiales teóricos propuestos por el equipo docente.

Tabla de contenidos¹:

Fecha	Módulo	Módulos 2023
14/02	1	Presentación de participantes - bienvenida del curso
21/02	2	Democracia, Derechos Humanos y Desarrollo
28/02	3	Derecho Internacional de los Derechos Humanos: integración regional, políticas públicas y Sistema Interamericano
07/03		SIDH y sus mecanismos - semana optativa
14/03	4	Políticas públicas con enfoque de derechos humanos: nociones conceptuales
21/03	5	Abordajes para la gestión de políticas públicas y el enfoque de derechos humanos
28/03		Talleres: desarrollo del trabajo final - (grupos de 25)
04/04	6	Producción, acceso a la información y sistema de indicadores.
11/04	7	Participación en políticas públicas

¹ Todas las fechas previstas en el presente documento son aún de carácter tentativo



18/04		Módulos temáticos
		Elaboración trabajo final
MAYO		SEMANA PRESENCIAL DE CLAUSURA - Buenos Aires

Taller sobre Sistema Interamericano de Derechos Humanos y sus mecanismos - semana optativa

Para las personas participantes que opten por realizar la especialización del Sistema Interamericano, dicha instancia incluirá sesiones específicas sobre una introducción al funcionamiento de cada uno de los mecanismos de la CIDH, así como discusiones y reflexiones sobre el rol del Sistema Interamericano de Derechos Humanos en materia de políticas públicas en los Estados de la región.

Consiste en un taller de formación con énfasis en contenidos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, incluyendo el intercambio de experiencias, desafíos y buenas prácticas relevantes en la temática. Las jornadas del taller estarán a cargo de Especialistas en Derechos Humanos de la Secretaría Ejecutiva de la CIDH y miembros del IPPDH.

Semana obligatoria de clausura

La semana de clausura se desarrollará en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, donde a lo largo de 5 días se combinará la metodología de taller con seminarios abiertos y conferencias.

Las jornadas de formación correspondientes a esta semana permitirán poner en común el trabajo desarrollado durante los meses de intercambio online. Se incluirá la realización de conferencias sobre los diversos temas relacionados con la gestión de la política pública desde el enfoque de derechos y mesas de debate sobre los diferentes tópicos trabajados.

Criterios de admisión y participación en el curso

Los nombres de personas que resulten seleccionadas para formar parte de la sexta edición del Curso Internacional de Políticas Públicas en Derechos Humanos serán publicados en la página web de ambas instituciones y recibirán un correo de aviso y una carta compromiso que deberán completar y enviar firmada. En dicha carta deben dejar por sentado su compromiso en participar de todas las actividades del curso, lo que incluye la participación en la semana obligatoria de clausura. Se dará un plazo para la recepción de las cartas, no aceptando aquellas que sean recibidas fuera de la fecha estipulada.



IMPORTANTE: Una vez comenzada la fase virtual, aquellas personas que no participen en el campus en las primeras dos semanas se darán de baja automáticamente, dejando el lugar a aquellas personas que se hayan seleccionado como suplentes.

Aprobación del curso

La aprobación del curso internacional requiere cumplir con los requisitos de la fase virtual (participación obligatoria en foros, participación en las clases sincrónicas), del trabajo final y participar de la semana obligatoria de clausura en la ciudad de Buenos Aires.

El **trabajo final** es un ejercicio de aplicación del conocimiento impartido en el marco del curso a partir de una situación hipotética o real planteada por el/la participante..

Este trabajo tiene el propósito de favorecer la integración de los conocimientos del curso. Se propone que el mismo se centre en una política pública en derechos humanos, pudiendo asumir dos modalidades: propuesta de política pública o propuesta de evaluación de una política pública ya existente. El trabajo final, es requisito necesario para culminar el curso. Dicho trabajo será revisado y se enviarán comentarios que los y las participantes podrán incorporar en su presentación en la semana obligatoria de clausura.

Aquellas personas que cumplan con los requisitos de la fase virtual y asistan a la semana obligatoria de clausura obtendrán el certificado de aprobación del curso.

IMPORTANTE: El contenido de los trabajos y las intervenciones de las personas participantes a lo largo de todo el curso serán consideradas como opiniones y expresiones individuales. En este sentido, las instituciones convocantes no brindan su aval o conformidad.

Equipo docente

Cada módulo estará a cargo de responsables de curso, algunos miembros del equipo del IPPDH y de la CIDH, y otros serán invitados/as (expertos/as, docentes de otros cursos que brinda el instituto, participantes anteriores del curso internacional). Se contará además con una coordinación académica y asistencia técnica, durante todo el proceso. Desde el equipo del IPPDH y de la CIDH ofrecerán asistencia, y brindarán comentarios a los trabajos.